



## Asamblea General

Distr. general  
16 de agosto de 2010  
Español  
Original: inglés

---

### Sexagésimo quinto período de sesiones

Tema 15 del programa provisional\*

#### Cultura de paz

## Decenio Internacional de una cultura de paz y no violencia para los niños del mundo (2001-2010)

### Nota del Secretario General

El Secretario General transmite adjunto el informe de la Directora General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), presentado de conformidad con lo dispuesto en la resolución 64/80 de la Asamblea General.

---

\* A/65/150.



## **Informe de la Directora General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, presentado de conformidad con la resolución 64/80 de la Asamblea General**

### *Resumen*

El presente informe, preparado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), ofrece un breve resumen de las actividades realizadas durante el Decenio Internacional de una cultura de paz y no violencia para los niños del mundo, 2001-2010, por la UNESCO y otras entidades de las Naciones Unidas, los Estados Miembros y la sociedad civil, incluidas las organizaciones no gubernamentales, para promover y aplicar el Programa de Acción sobre una cultura de paz, como lo solicitó la Asamblea General en su resolución 64/80. También contiene una evaluación del progreso alcanzado en la aplicación de los objetivos del Decenio, así como recomendaciones de medidas que podrían adoptarse en el futuro. En el anexo figura un informe resumido del Equipo de alto nivel de la UNESCO sobre la paz y el diálogo entre las culturas, convocado por la Directora General de la UNESCO el 18 de febrero de 2010, día en que se proclamó el Año Internacional de Acercamiento de las Culturas (2010), estrechamente vinculado a los objetivos del Decenio.

## I. Introducción

1. En 2009, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) presentó su informe anual (A/64/312) sobre sus programas y los de otras entidades de las Naciones Unidas relacionados con el cumplimiento y aplicación del Programa de Acción del Decenio Internacional de una cultura de paz y no violencia para los niños del mundo, 2001-2010. En su resolución 64/80, la Asamblea General encomió a la UNESCO por reconocer la promoción de una cultura de paz como expresión de su mandato fundamental, y la alentó a que, en cuanto organismo coordinador del Decenio, siguiera fortaleciendo las actividades que había emprendido para promover una cultura de paz. Dado que 2010 es el último año del Decenio, la Asamblea General solicitó que en su sexagésimo quinto período de sesiones se le presentara un informe resumido sobre las actividades llevadas a cabo en los últimos 10 años por la UNESCO y otras entidades de las Naciones Unidas, los Estados Miembros y la sociedad civil, incluidas las organizaciones no gubernamentales, para promover y aplicar el Programa de Acción.

## II. Examen mundial al final del Decenio

2. En atención a la resolución 64/80, la UNESCO pidió que se le remitiera información sobre las actividades emprendidas en relación con el Decenio, y recibió respuestas de 18 Estados Miembros, 10 organizaciones no gubernamentales que mantienen relaciones operativas con la UNESCO y 4 órganos de las Naciones Unidas<sup>1</sup>. Los resultados de ese examen se consignan en el presente informe, que contiene a) una reseña de las actividades que se llevaron a cabo durante el Decenio para dar aplicación al Programa de Acción sobre una cultura de paz, b) una evaluación del progreso logrado y c) recomendaciones de medidas que podrían adoptarse en el futuro.

## III. Reseña de las actividades emprendidas durante el Decenio

### A. Sistema de las Naciones Unidas

#### 1. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

3. Durante el Decenio, la UNESCO ha emprendido actividades pertinentes a los ocho ámbitos que abarca el Programa de Acción. El enunciado de la misión de la UNESCO, según figura en su Estrategia a Plazo Medio, 2008-2013, estipula que la organización “contribuye a la consolidación de la paz, la erradicación de la pobreza, el desarrollo sostenible y el diálogo intercultural, mediante la educación, la ciencia, la cultura, la comunicación y la información”. Por consiguiente, uno de sus objetivos globales es “promover la diversidad cultural, el diálogo intercultural y una

<sup>1</sup> Todas las respuestas recibidas de los participantes en el examen mundial pueden consultarse en el sitio web dedicado a una cultura de paz, en [http://portal.unesco.org/en/ev.php-URL\\_ID=37083&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/en/ev.php-URL_ID=37083&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html).

cultura de paz”. Uno de los 14 objetivos estratégicos del programa, de carácter intersectorial, es concretamente “Mostrar la importancia de la interacción y el diálogo entre las culturas para la cohesión social y la reconciliación a fin de fomentar una cultura de paz”.

4. Estrechamente relacionado con la cultura de paz, el Año Internacional de Acercamiento de las Culturas (2010) fue proclamado por la Asamblea General en su resolución 62/90, asignándose a la UNESCO la función de organismo principal encargado del Año Internacional en el sistema de las Naciones Unidas. Para inaugurar las actividades del Año, la Directora General constituyó el 18 de febrero de 2010 un Equipo de alto nivel sobre la paz y el diálogo entre las culturas, integrado por personalidades eminentes de distintas procedencias geográficas e intelectuales. El Equipo centró sus deliberaciones en nuevos planteamientos y nuevas formas de acción para promover el diálogo intercultural y la paz, lo que contribuiría a la formulación de un proyecto de programa de acción sobre una cultura de paz para 2012-2013 (véase en el anexo de este informe un resumen de los debates del Equipo). Los Estados Miembros de la UNESCO y la comunidad internacional en general han emprendido un amplio programa de iniciativas para celebrar el Año Internacional<sup>2</sup>.

### *Educación*

5. En el marco de la recomendación sobre la educación para la comprensión, la cooperación y la paz internacionales y la educación relativa a los derechos humanos y las libertades fundamentales, aprobada por la Conferencia General de la UNESCO en 1974, la UNESCO promueve una cultura de paz por medio de la educación, apoyando a los Estados Miembros para que impartan una educación de calidad e inclusiva que fomente la paz, los derechos humanos, la tolerancia, el entendimiento intercultural, la democracia, la no violencia y el respeto. En colaboración con los asociados competentes, la UNESCO procura fortalecer la capacidad de los Estados Miembros para integrar el enfoque basado en los derechos humanos en todos sus sistemas educativos, mediante la transmisión de conocimientos y la difusión de prácticas idóneas.

6. Mediante su Oficina Internacional de Educación, la UNESCO emprende actividades multilaterales y bilaterales para revisar o adaptar planes de estudio, libros de texto y otro material didáctico, así como los procesos de enseñanza y aprendizaje, con miras a eliminar los prejuicios o estereotipos arraigados, propiciar el entendimiento mutuo y dotar a los educandos de competencias y actitudes para convivir en paz y con tolerancia. La organización también elabora materiales de enseñanza y aprendizaje, manuales y directrices sobre determinados temas relacionados con el fomento de una cultura de paz, como el aprendizaje para la convivencia, los derechos humanos y los derechos del niño, la paz y la democracia, la igualdad entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia en las escuelas. En colaboración con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la organización continúa aplicando el Plan de Acción del Programa Mundial para la Educación en Derechos Humanos, cuya finalidad es integrar los principios y valores de los derechos humanos en los contextos educativos formales y no formales.

---

<sup>2</sup> Para más información, véase <http://www.unesco.org/en/rapprochement-of-cultures/>.

7. El fomento de la paz, los derechos humanos y el entendimiento intercultural, y la educación para recordar el Holocausto forman parte integrante de la labor de la UNESCO. La organización aprovecha todas las oportunidades a su alcance para promover su visión, entre otras cosas, mediante foros internacionales y regionales de alto nivel sobre políticas, y utilizando plenamente sus institutos de categoría 1 y 2, así como el proyecto de la Red de Escuelas Asociadas de la UNESCO, el Programa de Cátedras UNESCO y el Programa de Hermanamiento de Universidades. El Instituto Mahatma Gandhi de Educación para la Paz y el Desarrollo Sostenible en Nueva Delhi y el Asia-Pacific Centre of Education for International Understanding en Seúl procuran suplir las necesidades de los países en desarrollo y países en transición en materia de investigación y fomento de la capacidad relativa a la educación para la paz y el desarrollo sostenible, especialmente en Asia y el Pacífico. Además, la UNESCO recompensa las actividades ejemplares dirigidas a influir en la opinión pública y movilizar a la humanidad en favor de la paz, mediante el Premio UNESCO de Educación para la Paz, que otorga cada dos años, y el Premio de Fomento de la Paz Félix Houphouët-Boigny, que otorga anualmente.

8. El Informe de Seguimiento de la Educación para Todos en el Mundo, 2011 estará dedicado principalmente a examinar los efectos que tienen los conflictos violentos en la educación y la forma en que esta puede contribuir a promover la paz, con el fin de establecer estrategias para proteger la educación y reconstruir los sistemas educativos en los países que se encuentran en situaciones de conflicto o posconflicto. Para ello se aprovechará el liderazgo internacional que ejerce la UNESCO respecto de la educación en situaciones de emergencia, que fue tema de debate de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, celebrada en Doha en 2008, y se trató también en un debate temático de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en marzo de 2009. Mediante su Programa de Educación en Situaciones de Emergencia y Reconstrucción, la UNESCO promueve el acceso a la educación básica y profesional en los países africanos afectados por conflictos. Las actividades regionales comprenden la educación en situaciones de emergencia y reconstrucción, la educación ambiental para refugiados y repatriados, la educación para la paz, la educación cívica para la paz y el buen gobierno, el deporte para la paz, la promoción de una cultura de paz a nivel local y en la sociedad civil, y la educación técnica y profesional de los jóvenes. Además, la UNESCO ha puesto en marcha el proyecto de la “Red de prevención de conflictos y consolidación de la paz en la región de los Grandes Lagos y el Cuerno de África”, con el fin de fortalecer una red de organizaciones no gubernamentales que se ocupan activamente de la prevención y solución de conflictos y la consolidación de la paz. En África occidental se está ejecutando un proyecto emblemático titulado “Educación para la cultura de paz, los derechos humanos, la ciudadanía, la democracia, la comprensión intercultural y la integración regional en los países en situación de conflicto y que salen de un conflicto”, con el propósito de consolidar la estabilidad política y social en Côte d’Ivoire, Guinea, Guinea-Bissau, Liberia, Sierra Leona y el Togo.

#### *Desarrollo sostenible*

9. En el bienio de 2010-2011, la UNESCO se ha dedicado especialmente a conseguir un progreso más veloz hacia el logro de los objetivos de la Educación para Todos (EPT) y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), con miras a asegurar un futuro más sostenible y pacífico. Como organismo principal encargado

del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible, la UNESCO promueve una cultura de paz mediante la integración de los principios, valores y prácticas del desarrollo sostenible, incluida la educación sobre el cambio climático, en el diseño y formulación de políticas y planes de educación integradoras, en las políticas de formación de docentes, la revisión de manuales escolares y planes de estudio y la renovación de las estrategias pedagógicas y el material didáctico. La UNESCO también colabora estrechamente con las comunidades y organizaciones indígenas para introducir en las deliberaciones acerca de la educación y el cambio climático sus valiosos conocimientos ancestrales sobre la naturaleza, y fomentar así la capacidad de conservar todas las formas de vida del planeta.

10. La UNESCO procura fomentar el desarrollo social sostenible mediante la promoción de la cultura y la ciencia para el desarrollo. Ha elaborado un nuevo marco de referencia para las políticas culturales con el fin de orientar a los encargados de la formulación de políticas y los planificadores hacia soluciones integrales e innovadoras para responder a los desafíos de la diversidad cultural y el diálogo intercultural, en lo que respecta a la creatividad y la identidad. Además, se han elaborado varios instrumentos analíticos de programación, como el “prisma de programación para la diversidad cultural”, para ayudar a los planificadores a integrar los principios y conocimientos relativos a la diversidad cultural en sus programas y estrategias en pro del desarrollo sostenible y la paz. Estos instrumentos se utilizan cada vez más en los procesos de programación para los países de las Naciones Unidas. La UNESCO tiene una sólida trayectoria de promoción de los enfoques para la prevención y atención del VIH y el SIDA en que se tiene en cuenta la cultura, que hacen más eficaces los programas de desarrollo y ayudan a reducir la discriminación contra las personas que viven con el VIH/SIDA. La organización también procura facilitar el acceso a las posibilidades que ofrecen las industrias basadas en la creatividad y la cultura para fomentar el desarrollo.

#### *La ciencia y la ordenación de los recursos naturales*

11. En el ámbito de la ciencia y la ordenación de los recursos naturales, el Programa Hidrológico Internacional (PHI) sigue trabajando en la solución de conflictos relacionados con los recursos hídricos mediante el proyecto titulado “Del posible conflicto a la cooperación posible: agua para la paz”, que ofrece a los encargados de la adopción de decisiones y otros interesados los conocimientos e instrumentos necesarios para la gestión de los recursos hídricos compartidos. Un acontecimiento histórico en este aspecto fue la creación en Jordania del Centro Internacional de Radiaciones de Síncrotrón para Ciencias Experimentales y Aplicadas en el Oriente Medio (SESAME). El centro ofrece posibilidades de capacitación e investigación en ciencias básicas y aplicadas, así como en tecnología y medicina, y reúne condiciones apropiadas para fomentar la solidaridad y contribuir a la paz mediante la cooperación científica regional.

12. La UNESCO también promueve las inversiones en la ciencia, la innovación y las nuevas tecnologías, comprendidas las tecnologías ecológicas, para estimular el crecimiento económico y el desarrollo pacífico y contribuir a crear un entorno sostenible, ayudando a la vez a los países en desarrollo a superar la crisis financiera mediante inversiones apropiadas. La organización colabora con varios Estados Miembros, en particular de África, en la formulación de políticas relativas a las

ciencias y el fomento de la capacidad humana e institucional para promover las innovaciones y fortalecer los sistemas de investigación nacionales.

#### *Derechos humanos*

13. La UNESCO respalda las actividades de promoción del respeto de los derechos humanos mediante investigaciones orientadas hacia la formulación de políticas para superar los obstáculos y dificultades que se oponen al disfrute de los derechos humanos en sus ámbitos de competencia. La organización presta apoyo para promover el adelanto de la reflexión académica sobre el contenido normativo de esos derechos y sobre la obligación de los Estados de respetarlos, protegerlos y cumplirlos, y para vincular esa reflexión a las políticas mediante recomendaciones sobre las disposiciones concretas que se pueden adoptar para hacer efectivos esos derechos.

#### *Igualdad entre mujeres y hombres*

14. La UNESCO asigna prioridad al logro de la igualdad entre los géneros mediante actividades en todos sus ámbitos de competencia. La igualdad entre hombres y mujeres es una de las dos prioridades globales de la organización enunciadas en la Estrategia a Plazo Medio para 2008-2013. El Consejo Ejecutivo de la UNESCO hizo suyo un Plan de acción prioritario sobre la igualdad entre los sexos para 2008-2013, de carácter práctico y orientado al logro de resultados concretos, en el que se describen las medidas que los diversos sectores del programa de la organización adoptarán entre 2008 y 2013 para contribuir al empoderamiento de la mujer y al logro de la igualdad entre los géneros. La UNESCO participa además en los esfuerzos más amplios del sistema de las Naciones Unidas dirigidos a poner fin a la violencia contra la mujer, y ayudó a preparar la declaración de las Naciones Unidas contra la mutilación genital femenina, que también suscribió.

15. En 2007 se creó una Red Internacional de Mujeres Filósofas con el fin de promover el diálogo filosófico. La Red destaca la importancia de la contribución de la filosofía, en particular de las filósofas, a la promoción de una cultura de paz, nuevas políticas sociales, la prevención de conflictos y la oposición a todas las formas de violencia. Además, la UNESCO ayudó a establecer el Centro de Investigación y Documentación de la Mujer Palestina en Ramallah y está prestando asistencia para la creación de un centro de investigación y documentación sobre la mujer (de categoría 2) en la región de los Grandes Lagos, con sede en Kinshasa.

#### *Participación democrática*

16. La UNESCO promueve la participación democrática prestando apoyo a la promulgación de leyes que propicien medios de comunicación libres e independientes, y a la capacitación de periodistas y profesionales de la comunicación en técnicas de información objetivas e independientes, especialmente en las zonas de conflicto o que han superado conflictos, y prestando asistencia a los medios de comunicación para informar sobre las elecciones. Además, la UNESCO fomenta la investigación, la creación de capacidad y los diálogos sobre la democracia mediante las actividades del Centro Internacional de Humanidades de Biblos (Líbano) y el Foro Permanente de Diálogo Afroárabe sobre la Democracia y los Derechos Humanos.

*Entendimiento, tolerancia y solidaridad*

17. La UNESCO procura también promover el entendimiento, la tolerancia y la solidaridad en sus iniciativas de fomento del diálogo entre las civilizaciones y las culturas y mediante actividades en todas sus esferas de competencia, de conformidad con el Programa Mundial para el Diálogo entre Civilizaciones y su Programa de Acción proclamado por la Asamblea General en la resolución 56/6, y mediante las orientaciones que establecen sus órganos rectores. Esa labor se lleva a cabo en colaboración con diversos asociados, como la Organización Islámica para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la Organización Árabe para la Educación, la Cultura y las Ciencias, la Fundación Anna Lindh, el Consejo de Europa, el Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas y la Alianza de Civilizaciones.

18. Un ejemplo especialmente notable de fomento de la colaboración pacífica y el entendimiento mutuo es la serie de cumbres regionales de alto nivel que la UNESCO ha ayudado a organizar anualmente con jefes de Estado de Europa Sudoriental, región que hasta hace poco estaba desgarrada por guerras y enfrentamientos civiles. Esas reuniones tienen por fin promover una cultura de paz ofreciendo una plataforma para el diálogo y la cooperación regional. Hasta ahora se han organizado siete cumbres anuales de jefes de Estado de la región, en Ohrid (2003), Tirana (2004), Varna (Bulgaria) (2005), Opatija (Croacia) (2006), Bucarest (2007), Atenas (2008), Cetinje (2009) y Estambul (2010), como resultado de las cuales se han adoptado medidas concretas de cooperación regional.

19. Para promover más vigorosamente el diálogo en todos sus ámbitos de competencia, la UNESCO creó una plataforma intersectorial de “Contribución al diálogo entre civilizaciones y culturas y a una cultura de paz”, que persigue cuatro objetivos principales relacionados con el proyecto de la UNESCO de historias generales, el fomento de las aptitudes de relación intercultural, la intervención de nuevas voces en el diálogo entre confesiones religiosas y el papel de los medios de comunicación en la promoción del diálogo y el entendimiento mutuo.

20. La organización fomenta también la comprensión de los conceptos de tolerancia y no violencia mediante la concesión anual del Premio UNESCO-Madanjeet Singh de Fomento de la Tolerancia y la no Violencia. Ahonda en el conocimiento de las diversas formas de racismo, discriminación, xenofobia e intolerancia mediante la aplicación de su Estrategia integrada de lucha contra el racismo, la discriminación, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia, así como la formulación de políticas y planes de acción nacionales apropiados y la difusión de prácticas idóneas.

*Comunicación e información*

21. La UNESCO ayuda a los Estados Miembros a reforzar la función de las comunicaciones y la información en el fomento del mutuo entendimiento, la paz y la reconciliación, especialmente después de los conflictos. Las actividades se centran en habilitar a los medios de comunicación para que proporcionen información objetiva, eviten los estereotipos y contrarresten la incitación al odio y la violencia, especialmente en el marco de la red Power of Peace, que busca aprovechar el potencial de las nuevas tecnologías para aumentar el mutuo entendimiento.

22. En vista de las múltiples crisis que sacuden actualmente al mundo, se hace aún más necesario promover valores comunes, así como la solidaridad y el humanismo. En su resolución 35 C/46, la Conferencia General de la UNESCO resolvió tomar el mensaje pionero y siempre pertinente de Tagore, Neruda y Césaire como punto de partida para emprender una reflexión profunda y una acción renovada sobre lo “universal” reconciliado con la diversidad, de conformidad con el mandato de vigilancia intelectual encomendado a la UNESCO en el sistema de las Naciones Unidas.

23. La UNESCO apoya la comunicación participativa y la libre circulación de información y conocimientos: creando conciencia de la importancia de la libertad de información y la libertad de prensa para el desarrollo, la democracia y el diálogo; ayudando a los Estados Miembros a establecer medios de comunicación libres, independientes y pluralistas, incluso mediante el fortalecimiento de la capacidad institucional; elaborando marcos de política nacionales relativos a la información; facilitando el acceso de las comunidades a la información, entre otras cosas, por conducto de los centros comunitarios multimedia (CCM), para ampliar las oportunidades de aprendizaje y la participación en el desarrollo; fomentando la preservación y difusión de información documental en formatos analógico y digital; manteniéndose al tanto de los adelantos y fomentando el intercambio de las mejores prácticas en lo que concierne a los aspectos éticos de la sociedad de la información; fomentando las alianzas internacionales para favorecer el acceso universal a la información, e impulsando la creación de sociedades del conocimiento.

#### *La paz y la seguridad internacionales*

24. La UNESCO trabaja en pro de la paz y la seguridad internacionales suministrando asistencia a los países después de los conflictos y desastres. Se ha establecido expresamente una plataforma para ayudar a esos países a reconstruir sus sistemas educativos, con el objetivo último de alcanzar la educación para todos; ofrecerles asesoramiento en materia de políticas y ayuda especializada para la solución de conflictos relacionados con los recursos naturales; revitalizar las instalaciones y servicios de investigación internos; integrar medidas de prevención de desastres y atenuación de sus efectos, en particular sistemas de alerta temprana, en las actividades de respuesta posteriores a los conflictos y desastres; y proteger y rehabilitar el patrimonio cultural y natural que haya sufrido deterioro.

25. Se está prestando asistencia especial con el fin de establecer mecanismos eficaces para reducir los conflictos y contribuir al fomento de una cultura de paz en África. En diversos países, la UNESCO promueve actividades de cooperación bilateral de conformidad con las prioridades que establecen los gobiernos. También sigue de cerca las medidas adoptadas para promover el proceso de consolidación de la paz en la República Democrática del Congo, Somalia y el Sudán, y en los países de la región de los Grandes Lagos, mediante equipos de trabajo expresamente constituidos con ese fin. En 2008 se puso en marcha en Côte d'Ivoire un programa especial de ayuda integral después del conflicto en los ámbitos de competencia de la UNESCO, y también se han establecido delegaciones en países con necesidades específicas (como Liberia, Sierra Leona y el Sudán). A escala regional y subregional, la UNESCO presta apoyo a las iniciativas de la Unión Africana y de las organizaciones regionales, de conformidad con el marco de acción de la Unión Africana para la reconstrucción y el desarrollo después de los conflictos, y como parte del Mecanismo de Coordinación Regional de los organismos de las Naciones

Unidas que trabajan en África y el Programa de Educación en Situaciones de Emergencia y Reconstrucción de la UNESCO.

#### *Los jóvenes*

26. La UNESCO promueve también una cultura de paz y no violencia entre los jóvenes por medio de iniciativas encaminadas a prevenir la violencia juvenil fomentando la integración social y el empoderamiento de los jóvenes. En 2008, la UNESCO organizó una reunión en Bahrein sobre el tema “La juventud en la encrucijada – un futuro sin radicalización violenta”, en la que se expusieron y seleccionaron proyectos basados en las comunidades, así como las mejores prácticas de movilización constructiva de los jóvenes y que demuestran la capacidad de crear un entorno que ofrezca a los jóvenes opciones positivas para su propio futuro y los disuada de adoptar comportamientos violentos y radicales. Se han ejecutado proyectos en El Salvador, Guatemala, Honduras, la República Dominicana y Nicaragua para determinar las causas fundamentales de la violencia entre los jóvenes y las mejores formas de tratarlas, así como para crear posibilidades de integración social de los jóvenes. Se está preparando un manual de “Directrices para la formulación de políticas de prevención de la violencia entre los jóvenes”, con el fin de ayudar a los encargados de la formulación de políticas en América Central a hacer frente a ese problema. La UNESCO impulsa una iniciativa análoga en la región de los Grandes Lagos de África, donde se están llevando a cabo investigaciones para determinar las causas de la violencia entre los jóvenes y proponer opciones de política concretas encaminadas a promover el empoderamiento de los jóvenes como medio de prevenir la violencia. La UNESCO organizará en 2010 una reunión de alto nivel sobre el adelanto de los jóvenes y la prevención de la violencia en la región de los Grandes Lagos, basada en la experiencia adquirida en América Central, que será también una forma de promover la cooperación Sur-Sur.

#### *Los deportes*

27. La práctica del deporte es un medio reconocido de promover la paz. El programa de la UNESCO sobre los deportes y juegos tradicionales promueve la paz entre los pueblos, propiciando el diálogo y el entendimiento entre diversas culturas. La UNESCO apoya varias iniciativas deportivas, como la colaboración con Diambars en el Senegal, Sudáfrica y otros países africanos, en la que el fútbol y la educación física se utilizan como medio de conseguir la participación de niños y jóvenes no escolarizados en los procesos formales de educación y aprendizaje. La iniciativa “Jóvenes voces contra el racismo”, una asociación entre la UNESCO y el equipo FC Barcelona concertada en 2007, también permite que los jóvenes participen activamente en la lucha contra el racismo y la violencia en el deporte, invitándolos a intervenir en la formulación de políticas e iniciativas locales.

#### *Programación común para los países*

28. La UNESCO propicia una cultura de paz al participar en los procesos de programación común para los países, especialmente en la formulación de los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en los que se toman como principios fundamentales de la programación un enfoque basado en los derechos humanos y la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres. En el contexto de los marcos de asistencia, la UNESCO aboga por que los componentes temáticos de una cultura de paz se incorporen en las prioridades y los objetivos nacionales de

desarrollo, y promueve la aplicación de las normas acordadas internacionalmente en favor de la creación de una cultura de paz.

## **2. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación**

29. Para ayudar a los jóvenes palestinos a superar las dificultades que se les plantean, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) estableció en 2008 un programa de Escuelas de campo y de vida para agricultores jóvenes en la Ribera Occidental y la Franja de Gaza, que utiliza criterios innovadores para empoderar a los jóvenes, fomentando su autoestima e impartiendo conocimientos prácticos para la vida. Utilizando el calendario de temporadas agrícolas como modelo, los jóvenes adquieren destrezas agrícolas a la vez que reciben lecciones para la vida diaria, como la importancia de fijar metas, de abrir espacio para el desarrollo personal y del trabajo en equipo.

30. La FAO continúa cooperando con el Ministerio de Educación y Enseñanza Superior y con el Ministerio de la Juventud y el Deporte para promover el concepto de las escuelas de campo y de vida para agricultores jóvenes en toda la Ribera Occidental y la Franja de Gaza, ya que los estudios previos y las evaluaciones posteriores del programa demuestran las ventajas que éste ofrece para la autoestima de los jóvenes, su formación agrícola y empresarial y sus posibilidades generales de llegar a ser jóvenes adultos sanos, con una actitud positiva.

## **3. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia**

31. Una actividad de importancia clave para la promoción de una cultura de paz y no violencia es el Estudio del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la violencia contra los niños, que ofrece una perspectiva global detallada del carácter, la magnitud y las causas de la violencia contra los niños, y formula recomendaciones claras para prevenir y limitar esa violencia.

32. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Oficina de la Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los niños y los conflictos armados presiden conjuntamente el Comité Directivo de supervisión y presentación de informes sobre violaciones graves de los derechos del niño. Además, el mecanismo de supervisión y presentación de informes sobre infracciones graves contra los niños en los conflictos armados, establecido mediante la resolución 1612 (2005) del Consejo de Seguridad, vigila seis categorías de violaciones y se utiliza actualmente en 14 países.

33. El UNICEF apoya el seguimiento de los Compromisos de París de 2007 y de los Principios y Directrices de París sobre los niños vinculados a fuerzas o grupos armados, en particular la ejecución de los compromisos y principios de París que facilitan el intercambio de la información derivada de la experiencia, la prevención del reclutamiento de niños y el apoyo a los programas de reintegración, incluida la supervisión y presentación de informes sobre el cumplimiento por las partes en los conflictos armados. En 2009, las fuerzas y grupos armados de diversos países liberaron a más de 5.000 niños; se registró un progreso considerable a ese respecto en Burundi, con la liberación de los niños aún vinculados a las Fuerzas Nacionales de Liberación. Las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo liberaron niños en ese país, y fuerzas en la República Centroafricana, el Sudán Septentrional y Meridional y Sri Lanka también liberaron a los niños militarizados.

Se siguen ejecutando programas de apoyo a la reintegración de los niños armados y otros niños afectados por los conflictos. Entre otros acontecimientos positivos recientes pueden señalarse los planes de acción para la liberación de niños asociados con las fuerzas armadas en Nepal, Filipinas y el Sudán Meridional.

34. El enfoque adoptado por el UNICEF respecto de la reducción de la violencia armada se basa en su conocimiento de las múltiples causas sociales, económicas y políticas de esta. En 2010, el UNICEF ultimó los detalles de su participación en un programa conjunto de prevención de la violencia armada, del que también son parte el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Oficina de las Naciones Unidas de Asuntos de Desarme, la Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito, ONU-Hábitat y la Organización Mundial de la Salud (OMS). La iniciativa promueve una orientación común en materia de políticas, así como estrategias, asociaciones eficaces y programas para la prevención de la violencia armada a nivel mundial y local. La primera misión interinstitucional del Programa se llevó a cabo en Kenya, donde se ayudó al equipo de las Naciones Unidas en el país a establecer un amplio programa multisectorial de reducción de la violencia armada. El UNICEF también colaboró con los gobiernos de Bosnia y Herzegovina, El Salvador, Guatemala, Jamaica y Tailandia para poner en marcha intervenciones de reducción de la violencia armada.

35. El UNICEF contribuyó al diálogo mundial sobre las causas y los efectos de la violencia armada, incorporando la perspectiva de protección de la infancia en importantes documentos políticos y normativos, como el informe del Secretario General sobre la violencia armada y el desarrollo y el informe del Secretario General sobre el desarme y el desarrollo. La labor del UNICEF informa otros procesos mundiales, como los relativos a la Declaración de Ginebra sobre la Violencia Armada y el Desarrollo, la próxima resolución de la Asamblea General sobre la violencia armada, y el proceso iniciado recientemente para la aplicación de los Compromisos de Oslo sobre la violencia armada y los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que movilizará el compromiso político para reducir la violencia armada y establecer programas con ese fin en los países. El UNICEF también ha contribuido a la elaboración de las normas internacionales para el control de las armas pequeñas, que se finalizará en 2010.

36. El UNICEF promueve actividades contra las minas antipersonal y proyectos de educación sobre los peligros de las minas en unos 20 países donde hay conflictos, con el fin de fortalecer la capacidad nacional para ocuparse de las minas antipersonal y los restos explosivos de guerra que suponen una amenaza directa al bienestar de los niños y sus familias. Los resultados de sus actividades a nivel de los países comprenden la integración de la educación sobre los peligros de las minas y los restos explosivos de guerra en los programas escolares, el establecimiento de sistemas de vigilancia de lesionados y el apoyo normativo y la defensa de los derechos de las víctimas de las minas antipersonal y los restos explosivos de guerra y de otras personas con discapacidades, especialmente los niños. A nivel mundial, el UNICEF promueve la adhesión universal al Tratado de prohibición de las minas antipersonal, la Convención sobre Municiones en Racimo, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y otros instrumentos jurídicos, y su cumplimiento.

37. El UNICEF ha desempeñado una función primordial en la investigación, la documentación y el análisis de la participación de los niños y su papel en los procesos de búsqueda de la verdad, rendición de cuentas y reconciliación en situaciones de conflicto armado y violencia política. El libro *Children and Transitional Justice: Truth-telling, Accountability and Reconciliation*, del que son autores el UNICEF y el Programa de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Harvard y que fue publicado en 2010, examina diversas cuestiones que se plantean al atribuir prioridad a las cuestiones de la infancia, y a los propios niños, en la justicia y la búsqueda de la verdad, así como en los procesos de reconciliación. También se formularon Principios Fundamentales sobre los niños y la justicia de transición para ayudar a crear consenso y sentar bases más sólidas para la protección y participación de los niños en los procesos de búsqueda de la verdad, justicia y reconciliación.

38. El UNICEF ha emprendido actividades de apoyo a los parlamentarios para promover una cultura de paz y no violencia, incluida la preparación de dos *Manuales para Parlamentarios*: i) *Cómo eliminar la violencia contra los niños y niñas* y ii) *Contra la trata de niños, niñas y adolescentes*.

39. El UNICEF cumplió una función fundamental en la elaboración de las "Directrices sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños", cuyo propósito es asegurar, por una parte, que los niños no se vean obligados innecesariamente a recibir atención fuera del hogar y, por otra, que la atención que reciben fuera del hogar satisfaga los requisitos de calidad que corresponden a los derechos y necesidades específicos de cada niño.

40. Los esfuerzos del UNICEF encaminados a fomentar sistemas de educación más flexibles y a crear o restablecer en los países el sentido de apropiación de esos sistemas en los procesos de recuperación después de las crisis, comprenden el uso de medios innovadores para promover la paz. En Nepal, el UNICEF ha dado prioridad a la tarea de proteger el sistema educativo contra ataques y a reforzar la consolidación de la paz y la solución de conflictos. Esto comprende la iniciativa de declarar las escuelas zonas de paz, mediante la cual se ha prestado asistencia directa a cerca de 500 escuelas. Pese al conflicto que se libra en la Provincia Fronteriza del Noroeste del Pakistán, el programa de movilidad de los maestros proporcionó servicios de transporte a las maestras en zonas tribales remotas, lo que hizo posible que 30,000 niñas continuaran asistiendo a la escuela.

41. El UNICEF promueve los sistemas de protección social que responden a los intereses de los niños. En una declaración conjunta sobre el fomento de la protección social para la infancia, suscrita recientemente por el UNICEF, el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, HelpAge International, Hope and Homes for Children, el Institute of Development Studies, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Instituto de Desarrollo de Ultramar, Save the Children United Kingdom, el PNUD y el Banco Mundial, se describe la vulnerabilidad de los niños y sus familias y se esbozan los principios y enfoques en que se debe basar una protección social adaptada a los niños que produzca resultados favorables para ellos. En la declaración se asigna atención prioritaria al fortalecimiento de la resiliencia de las familias y su capacidad de prestar a los niños cuidados constantes.

42. El UNICEF colabora estrechamente con el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). De más de 70 programas del UNICEF que se ocupan del trabajo infantil, más de un 30% comprenden programación o evaluaciones conjuntas, con el fin de promover la coherencia de los programas y del sistema de las Naciones Unidas. El UNICEF, la OIT y el Banco Mundial han realizado investigaciones conjuntas sobre el trabajo infantil, que han señalado el aumento de las tasas de ese trabajo en África. Otros resultados indican la grave amenaza que supone la recesión mundial a los adelantos conseguidos en relación con el trabajo infantil en América Latina y el Caribe. En la India, el mayor acceso de los niños a la escuela redujo de manera significativa las tasas de trabajo infantil en las zonas rurales; el aumento del ingreso de las familias fue el factor que tuvo un mayor impacto en la disminución de esas tasas. En 2009, la colaboración interinstitucional sobre el trabajo infantil estimuló un aumento de la investigación y la programación conjuntas y la formulación conjunta de políticas innovadoras. Esto comprende una mayor colaboración y mayores aportaciones técnicas para la elaboración de un nuevo instrumento internacional sobre el trabajo doméstico, tema que figuró en el programa de la Conferencia Internacional del Trabajo celebrada en junio de 2010.

43. El UNICEF prestó asesoramiento técnico a un gran número de asociados del sector empresarial para reconsiderar sus fuentes de insumos, cadenas de suministro y modalidades de inversión, especialmente en lo concerniente al trabajo de los niños en las faenas agrícolas, que representa el 69% de todo el trabajo infantil. La colaboración con el sector privado también ayudó a prevenir la explotación sexual de los niños en el turismo y la industria de viajes. Se manifestó apoyo al Código de Conducta para la protección de los niños frente a la explotación sexual en el turismo y la industria de viajes, a nivel mundial y de los países, especialmente en América Latina, Asia y, cada vez más, en África. Otras 33 empresas formalizaron su adhesión al código y se comprometieron a impedir que sus instalaciones y servicios se utilicen para la explotación sexual de los niños. Hasta diciembre de 2009, 951 empresas de 35 países habían suscrito el Código de Conducta.

44. También se ha fortalecido la colaboración con el sector privado para proteger a los niños de la violencia en los deportes. El Centro de Investigaciones Innocenti del UNICEF puso en marcha en 2008 una iniciativa que llevó a la constitución de un grupo directivo interno encargado de formular normas de cuidado destinadas a las asociaciones deportivas internacionales. El UNICEF proporcionó orientación técnica para diseñar sistemas de protección de los niños, que se describen en los reglamentos actualizados de la Fédération Internationale de Football Association (FIFA) relativos a los niños, y que comprenden análisis de las modalidades de reclutamiento y de vulnerabilidad y riesgo sobre el terreno, sistemas de gestión, protección y cuidado de los menores en los clubes y mejora de los marcos reglamentarios de los mecanismos de supervisión y cumplimiento de los órganos deportivos y los gobiernos.

45. El enfoque basado en los derechos humanos se aplica en la formulación de programas, la labor de promoción y la elaboración de las políticas del UNICEF. El organismo se guía por los principios de la Convención sobre los Derechos del Niño y de la Convención internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer en sus actividades dirigidas a influir en las políticas gubernamentales, abogar por que se asigne prioridad a las necesidades de los niños y establecer programas en beneficio de la infancia o prestarles asistencia. El

UNICEF también sigue de cerca la situación de los derechos del niño e informa sobre el progreso a ese respecto.

46. El registro de nacimiento establece la identidad legal del niño o la niña, lo que es esencial para salvaguardar su derecho a la protección y la asistencia. El UNICEF apoya las actividades de registro de los nacimientos en unos 80 países, superando obstáculos como la falta de acceso de las poblaciones vulnerables en zonas rurales y apartadas y las distancias y los costos prohibitivos que impiden a los padres acudir a las oficinas de registro civil. El UNICEF sigue divulgando la importancia del registro de nacimiento y apoya las reformas legislativas y la formulación de políticas nacionales sobre la materia, fomenta la capacidad de los funcionarios del gobierno y los dirigentes comunitarios, facilita la reunión de datos y promueve métodos innovadores de registrar los nacimientos, como el uso de teléfonos móviles y los sistemas de registro computadorizados.

47. La igualdad entre hombres y mujeres es un tema intersectorial que abarca todos los programas del UNICEF. Un elemento esencial del enfoque del organismo respecto de la igualdad de género consiste en promover el cambio social mediante la participación de las comunidades. Las principales actividades en ese ámbito comprenden:

- El programa conjunto del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y el UNICEF para conseguir más rápidamente el abandono de la práctica de la mutilación/ablación genital femenina, mediante la promoción, la reforma de las leyes, la participación de la sociedad civil y la educación sobre los derechos humanos. El programa apoya actividades que se llevan a cabo en 12 países y ha contribuido a importantes declaraciones sobre el abandono de esa práctica y del matrimonio infantil.
- En todas las regiones, el UNICEF ha intensificado su apoyo a la aplicación de la perspectiva de las normas sociales respecto de la violencia contra los niños, resaltando a la vez las dinámicas de género en la formulación de las respuestas de los programas. En varios países se han llevado a cabo investigaciones sobre las prácticas de crianza y el castigo físico de los niños en los hogares y escuelas. Algunos países han apoyado programas de sensibilización y movilización social para modificar las actitudes y el comportamiento y promover otras formas de disciplina no violentas. En Europa, la mitad de los ministros de los gobiernos se han sumado a la campaña del Consejo de Europa “Levanta la mano contra el castigo físico”, que propone la prohibición del castigo físico en todos los Estados Miembros. Se han puesto en marcha campañas nacionales en Albania, Bosnia y Herzegovina, Kosovo, Montenegro, Serbia y Turquía. En Barbados, una encuesta de opinión indicó que la aprobación del castigo corporal en las escuelas se había reducido del 69% en 2004 al 54% en 2009.
- El UNICEF ha concentrado su atención en la prevención de la violencia sexual contra los niños. En septiembre, el UNICEF, junto con otras cuatro organizaciones de las Naciones Unidas, (la OMS, el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, el UNFPA y el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA), así como los Centros de los Estados Unidos para el Control y la Prevención de Enfermedades y el sector privado, la Fundación Nduna y el Grupo ABC, pusieron en marcha una iniciativa mundial innovadora para hacer frente a la violencia sexual contra las niñas. La

iniciativa apoya la realización de estudios demográficos nacionales sobre la violencia sexual en diversos países y el establecimiento de programas de prevención y respuesta a la violencia sexual mediante el fortalecimiento de los sistemas de protección de la infancia formales e informales, abordando a la vez las normas sociales que perpetúan la formación de estereotipos y la discriminación por motivos de género, de conformidad con la estrategia de protección de la infancia del UNICEF.

#### **4. Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente**

48. Desde el establecimiento hace 60 años del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), el programa de educación del Organismo, con el apoyo técnico de la UNESCO, ha impartido a los niños y jóvenes palestinos refugiados educación básica general, técnica y profesional, con lo que ha ayudado a decenas de miles de alumnos y estudiantes a educarse y alcanzar la autonomía. Esto ha contribuido en gran medida al desarrollo social y económico de la Ribera Occidental, Gaza, Jordania, el Líbano y la República Árabe Siria, donde el Organismo desarrolla sus actividades, ayudando así a mantener la estabilidad en esa región inestable y golpeada por el conflicto. La formación de maestros también ha sido un componente fundamental de la labor del Organismo.

49. Lo que es igualmente importante, el programa de educación del Organismo ha contribuido a preservar la identidad cultural de un pueblo desplazado y disperso y alentado valores y actitudes positivos y formas de vida basados en el rechazo de la violencia y el fomento de la tolerancia y el diálogo. Cerca de medio millón de niños asisten actualmente a las escuelas del Organismo en sus cinco zonas de operaciones. Mediante diversas actividades curriculares y extracurriculares se ha fomentado una cultura de paz, según lo previsto en el Programa de Acción sobre una cultura de paz.

#### **5. Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz de la Secretaría de las Naciones Unidas**

50. La Oficina, por conducto del Fondo para la Consolidación de la Paz, procura facilitar la etapa crucial después de la firma de un acuerdo de paz y antes del comienzo de las actividades de reconstrucción y desarrollo internacionales, lapso en el que otros mecanismos de financiación pueden no estar aún disponibles. Con ello contribuye al progreso de la aplicación de los acuerdos de paz, apoya los procesos nacionales de reconciliación y solución de conflictos, ayuda a obtener dividendos inmediatos de la paz y fortalece la capacidad de las instituciones estatales.

51. Una de las esferas temáticas que comprende la labor del Fondo es el fomento de los procesos de reconciliación y prevención de conflictos. El apoyo a las actividades de educación para la paz es parte crucial de esa tarea. En la actualidad, el Fondo para la Consolidación de la Paz financia seis proyectos administrados por la UNESCO en cinco países de los cuales cuatro están dirigidos expresamente a la educación para la paz.

52. El apoyo del Fondo a las medidas encaminadas a promover el respeto de los derechos humanos en los países que salen de un conflicto comprende el respaldo a las comisiones de derechos humanos, actividades de sensibilización sobre los derechos humanos y prestación de asistencia jurídica. En Sierra Leona, por ejemplo,

la financiación de un proyecto por valor de 1,5 millones de dólares de los Estados Unidos permitió a la Comisión de Derechos Humanos fortalecer los mecanismos nacionales para hacer frente a la discriminación contra la mujer.

53. El Fondo ha dedicado cada vez más atención a la financiación de proyectos de fomento de la igualdad entre los géneros después de los conflictos. La introducción de un marcador de los aspectos de género en las directrices revisadas del Fondo emitidas en 2009, ha permitido determinar más fácilmente las asignaciones destinadas a ese fin. El Fondo también está preparando una lista de indicadores para supervisar la aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad sobre la mujer, la paz y la seguridad, y, en colaboración con la Oficina del Asesor Especial del Secretario General sobre Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, dirige la preparación del informe del Secretario General sobre la participación de la mujer en la consolidación de la paz, así como el proceso de consulta previo.

54. Mediante la financiación de apoyo psicológico y atención médica, la rehabilitación socioeconómica, la formación de dirigentes y el fortalecimiento de la capacidad de las instituciones locales, incluidas las fiscalías especiales, el Fondo ha contribuido a fortalecer del papel de la mujer en siete países donde hay conflictos. En Liberia, el Fondo apoyó el establecimiento de la primera dependencia creada en el país para enjuiciar delitos de violencia sexual y basada en el género, y en Burundi financió 900 microproyectos de asociaciones de mujeres, que beneficiaron a unas 1.500 afiliadas.

55. La lucha contra la corrupción a menudo se señala como un factor crítico en la etapa posterior a un conflicto. En Sierra Leona, el apoyo del Fondo para la Consolidación de la Paz ha fortalecido la secretaría de la Comisión nacional de lucha contra la corrupción. Con ese fin se formuló una estrategia nacional y se llevaron a cabo actividades de promoción para difundir el concepto de la responsabilidad social entre la población de Sierra Leona por medio de la televisión, la radio y la prensa. En Burundi, el Fondo respaldó el establecimiento de cuatro nuevas brigadas regionales de lucha contra la corrupción, y mediante un proyecto que recibió financiación del Fondo por valor de 3 millones de dólares se estableció una base de diálogo entre importantes asociados en un proceso democrático que condujo a la creación de un foro permanente de diálogo entre 38 partidos políticos, incluidos grupos rebeldes. Ese proyecto consiguió intensificar el diálogo entre las partes y ayudó a desbloquear las deliberaciones en el parlamento sobre la ley electoral, que finalmente fue aprobada, y contribuyó al eficaz funcionamiento de la Comisión Electoral Nacional Independiente.

## **B. Actividades a nivel nacional**

56. Dieciocho Estados Miembros, que representan a todas las regiones, hicieron aportaciones a este informe. Muchas de estas comprendían también información proveniente de organizaciones nacionales de la sociedad civil. Un Estado Miembro observó que las ocho esferas de actividad del Programa de Acción sobre una cultura de paz ya se habían incorporado en su legislación nacional mucho antes de 2001 y que se habían adoptado pocas iniciativas importantes en el marco del Decenio. En las secciones 1 a 8 que figuran a continuación se presenta un análisis consolidado de las principales esferas de actividad señaladas por los países.

## **1. Medidas para promover una cultura de paz por medio de la educación**

57. Se adoptaron leyes, políticas y planes nacionales de educación con el fin de integrar en los programas de estudio de la enseñanza primaria y secundaria los conocimientos básicos, destrezas y valores inherentes a la creación de una cultura de paz. Esto comprendía la educación para la paz y la no violencia, la educación ambiental, la educación cívica, la educación en valores, la educación contra las drogas, la educación sobre los derechos humanos, la educación para el entendimiento cultural, la educación sexual y la educación sobre el VIH/SIDA. Se prepararon materiales didácticos, manuales educativos y otros recursos especiales sobre esos temas, que se difundieron ampliamente en Internet. También se amplió la capacitación y la formación de los educadores, los miembros de los medios de información y los jóvenes sobre la mediación en situaciones de conflicto, la paz y la no violencia, los derechos humanos, la democracia y la prevención de la drogadicción. Las comisiones nacionales de la UNESCO, la Red de Escuelas Asociadas de la UNESCO y los clubes de la UNESCO llevaron a cabo numerosos proyectos sobre cuestiones relacionadas con la cultura de paz, como la educación cívica, el respeto de los derechos humanos y la educación para la paz.

58. Se ampliaron las iniciativas dirigidas a promover una cultura de paz por las instituciones de educación superior en diversos lugares del mundo, por conducto de la Universidad de las Naciones Unidas, la Universidad para la Paz y los programas de Cátedras UNESCO y de Hermanamiento de Universidades. También se establecieron institutos especializados para formar expertos en gestión y solución no violenta de los conflictos y consolidación de la paz. Además, se otorgaron becas a estudiantes universitarios para asistir a cursos especializados sobre consolidación de la paz.

## **2. Medidas para promover el desarrollo económico y social sostenible**

59. Con el propósito de aliviar la pobreza y sus efectos, se adoptaron estrategias de reducción de la pobreza para vincular y armonizar las iniciativas de lucha contra la pobreza, crear oportunidades para ofrecer a la población medios de vida sostenibles mediante la ampliación de las oportunidades de empleo, mejorar el acceso a la inversión social y vigilar los progresos alcanzados en materia de reducción de la pobreza. También se establecieron políticas, programas y marcos de acción para reducir la desigualdad social y económica, hacer frente a los problemas de la deuda externa y el servicio de la deuda y promover iniciativas para el desarrollo sostenible.

## **3. Medidas para promover el respeto de los derechos humanos**

60. Se elaboraron leyes nacionales, políticas y programas en consonancia con las disposiciones de la Convención sobre los Derechos del Niño y para combatir la violencia sexual y la explotación de los niños y los jóvenes. Se establecieron redes de organizaciones no gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil para reforzar las actividades de promoción de los derechos humanos, en particular los derechos de los niños. También se establecieron mecanismos para vigilar y promover los derechos de los niños y los jóvenes. Además, se eligieron defensores

del pueblo en los países para mejorar la protección de los derechos y las libertades fundamentales de las personas.

#### **4. Medidas para garantizar la igualdad entre mujeres y hombres**

61. Las medidas encaminadas a promover la igualdad entre los géneros en materia de educación se concentraron en los aspectos siguientes:

- La incorporación de la igualdad de hombres y mujeres en los programas de estudio en todos los niveles de enseñanza
- La revisión de las políticas para conseguir que un mayor número de niñas permanezcan en el sistema escolar
- La incorporación de las cuestiones relativas al trabajo infantil en el ámbito de la educación, la creación de una mayor conciencia del trabajo de los niños y el fortalecimiento de los programas de extensión actuales sobre esa materia
- La formulación de políticas para atender a los niños desfavorecidos o marginados
- El suministro de educación primaria gratuita
- El suministro de transporte para los niños con discapacidad
- La creación de programas de apoyo social para los niños en situación vulnerable, los que provienen de entornos socioeconómicos pobres y los niños con discapacidad
- El aumento de la participación de las jóvenes en los programas de educación y formación técnica y profesional
- La creación de programas para localizar a los alumnos que han dejado el sistema educativo y facilitar su readmisión.

62. La igualdad entre hombres y mujeres se incorporó en todas las políticas, los planes y los programas de desarrollo nacionales. También se formularon estrategias para la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing y se introdujeron enmiendas en la legislación para ajustarla a las disposiciones de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

63. Se establecieron planes de acción para poner fin a la violencia por motivos de género. Se realizaron campañas para sensibilizar a diversos grupos, como organizaciones religiosas, fuerzas de policía y otras organizaciones de la sociedad civil, sobre la igualdad entre los hombres y las mujeres y la violencia basada en el género, y se proporcionó apoyo social a las víctimas de la violencia en el hogar.

#### **5. Medidas para promover la participación democrática**

64. Se modificó la legislación nacional que rige el proceso electoral para ajustarla a las normas internacionales relativas a la celebración de elecciones libres e imparciales y para estimular a las organizaciones de la sociedad civil a participar en la vida política y pública. También se emprendieron actividades para instruir a los estudiantes y a las poblaciones locales sobre sus funciones, derechos y responsabilidades como ciudadanos.

## **6. Medidas para promover el entendimiento, la tolerancia y la solidaridad**

65. La promoción de las artes (música, teatro, danza y artes visuales) y de los deportes se señaló como un medio importante de favorecer la integración social y cultural de los niños desfavorecidos, prevenir la violencia y el racismo, y estimular la tolerancia y el acercamiento entre las culturas. Se promovió una comprensión y apreciación más profunda de las artes y la cultura, que ayudan a inculcar los valores necesarios para crear una cultura de paz, mediante programas culturales nacionales, festivales de cultura y la publicación y difusión de recursos culturales.

## **7. Medidas para apoyar la comunicación participativa y la libre circulación de la información y el conocimiento**

66. La tecnología de la información y las comunicaciones se utilizó como instrumento para promover una cultura de paz entre los jóvenes y el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, mediante actividades como la organización de concursos y programas de educación sobre la paz a través de Internet y la creación de redes juveniles internacionales. También se facilitó el acceso a la información a las poblaciones que viven en zonas remotas mediante proyectos de radiodifusión comunitaria, como el proyecto de emisoras comunitarias de la UNESCO, establecido en la ciudad de Talas, en la República Kirguisa.

67. Entre las actividades encaminadas a crear mayor conciencia de las cuestiones relativas a una cultura de paz cabe señalar la organización de exposiciones itinerantes, conferencias, series de ponencias, festivales de la juventud y conciertos, la traducción a idiomas locales del Manifiesto 2000: Para una cultura de paz y no violencia, proyectos artísticos, programas de radio y televisión, concursos de fotografía y encuentros deportivos.

## **8. Medidas para promover la paz y la seguridad internacionales**

68. Se pusieron en marcha campañas de educación y promoción interconfesionales e interculturales basadas en la comunidad para franquear las barreras étnicas, fomentar el entendimiento mutuo y promover la visión de una paz duradera. Se promovió la aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad sobre la mujer, la paz y la seguridad mediante programas y campañas expresamente dirigidos a fomentar la participación efectiva de las mujeres locales en todos los niveles de las negociaciones de paz y en la solución y prevención de conflictos, poner fin a la violencia en todas sus formas y combatir la trata de personas.

## **C. Organizaciones no gubernamentales internacionales**

69. Diez organizaciones no gubernamentales internacionales que mantienen relaciones operativas con la UNESCO aportaron información al examen. En los párrafos 70 a 72 se ofrece un análisis consolidado de sus principales ámbitos de actividad.

70. Se fortaleció la coordinación entre diversas organizaciones de la sociedad civil mediante la creación de redes para promover el intercambio de información y de las mejores prácticas relacionadas con la cultura de paz, en particular sobre la educación para la paz y la no violencia. Se puso en marcha una campaña internacional para

promover la adopción por parte de los Estados de una declaración internacional sobre el derecho de los niños a una educación sin violencia y a la educación para la paz y la no violencia. Las actividades de divulgación pública sobre el Decenio se promovieron también mediante la organización de conferencias internacionales, debates públicos y seminarios. Se establecieron programas para capacitar a los maestros sobre cómo educar para instaurar una cultura de paz y no violencia, y se ofreció a los niños y jóvenes la posibilidad de participar en programas sobre la paz y la no violencia. También se prepararon recursos didácticos con ese fin. A nivel de las universidades, se establecieron departamentos especializados y programas de investigación sobre temas relativos a una cultura de paz.

71. Con el fin de promover el desarrollo económico sostenible se ejecutaron programas que comprendían el pago de derechos de matrícula, uniformes escolares y material de estudio para los niños huérfanos, abandonados y que se encuentran en situación vulnerable, para asegurar su acceso a la educación. También se establecieron proyectos para facilitar a las familias de escasos recursos socioeconómicos el acceso a servicios médicos, condiciones de vida dignas y el acceso a microcréditos y servicios de apoyo para la pequeña empresa. Se prestó asistencia para reunificar a los niños de la calle con sus familias y reintegrarlos en la sociedad. Se organizaron talleres, cursos de capacitación y conferencias sobre las necesidades de desarrollo social de los jóvenes y sobre la función que les corresponde en la promoción del desarrollo sostenible. Además, se establecieron programas de capacitación en los campamentos de desplazados para ampliar la capacidad de esas personas de valerse de medios propios.

72. Con el fin de promover el respeto de los derechos humanos, se organizaron talleres de capacitación sobre diversos temas de derechos humanos para agentes de policía, estudiantes y organizaciones de la sociedad civil. Se establecieron redes de organizaciones no gubernamentales locales que ayudaron a promover los derechos del niño y a difundir medidas concretas para incorporar esos derechos en las intervenciones comunitarias. También se llevó a cabo una labor de sensibilización de los estudiantes y los maestros sobre la importancia de promover la igualdad entre hombres y mujeres y las medidas necesarias para lograrlo.

#### **IV. Conclusiones y recomendaciones**

73. El Decenio Internacional de una cultura de paz y no violencia para los niños del mundo, 2001-2010 consiguió difundir el concepto de “una cultura de paz” a todos los niveles y sectores de la sociedad y estimuló la adopción de medidas concretas con ese fin, como lo demuestran las diversas actividades que contribuyeron a la aplicación del Programa de Acción sobre una cultura de paz durante los años del Decenio. La campaña de divulgación pública de la UNESCO posiblemente ayudó a crear mayor conciencia de la cuestión, como indica el hecho de que más de 75 millones de personas de todo el mundo hubieran firmado el Manifiesto 2000 en pro de una cultura de paz y no violencia. Al firmar el Manifiesto, que fue redactado en marzo de 1999 por un grupo de laureados con el Premio Nobel de la Paz para expresar en lenguaje llano las resoluciones de las Naciones Unidas sobre una cultura de paz<sup>3</sup>, los signatarios se comprometieron a promover los principios de una cultura de paz y no violencia en su vida diaria. La

---

<sup>3</sup> Las resoluciones 52/13, 52/15, 53/25 y 53/243 de la Asamblea General.

UNESCO también creó un sitio web dedicado a la cultura de paz, que sirve de punto de contacto para las actividades relacionadas con el Decenio y como centro de consulta. Además, la UNESCO ejecutó y coordinó diversas actividades para promover los objetivos del Decenio en los planos nacional, regional y mundial.

74. Además de que las respuestas recibidas de los Estados Miembros sobre sus actividades en pro de una cultura de paz fueron relativamente escasas, una de las principales dificultades que surgieron estaba relacionada con la evaluación del progreso logrado durante el Decenio por los diversos interesados en las ocho esferas de actividad señaladas en el Programa de Acción sobre una cultura de paz. Para corregir ese problema, las actividades multilaterales futuras deben concentrarse en la formulación de objetivos y metas específicos, la definición de resultados cuantificables y la selección de los principales beneficiarios y asociados en la ejecución. También deberá prestarse más atención a la coordinación de los diversos años y decenios internacionales, con el fin de simplificar las tareas y reducir la duplicación de esfuerzos. Además, los equipos de las Naciones Unidas en los países deberán adoptar una actitud más proactiva y participar en la promoción de los objetivos de este importante Decenio, dado que se encuentran en una situación propicia para transformar los compromisos acordados internacionalmente en medidas efectivas a nivel nacional.

75. Como resultado de la evolución y el alcance de los procesos de globalización, los retos y oportunidades para la consolidación de la paz también se han modificado considerablemente desde que la Asamblea General hizo suyo el Programa de Acción en 1998. Por consiguiente, es necesario adquirir una mejor comprensión de esos procesos y de sus consecuencias para la consolidación de la paz, a fin de formular un enfoque multilateral más eficaz para la consolidación de la paz en el futuro.

76. La próxima reunión del Equipo de alto nivel de la UNESCO sobre la paz y el diálogo entre las culturas, que será convocada por la Directora General de la UNESCO y se celebrará en la Sede las Naciones Unidas en Nueva York hacia fines de noviembre o principios de diciembre de 2010, ofrecerá una oportunidad de reflexionar sobre este tema, así como de evaluar el progreso logrado al final del Decenio y del Año Internacional de Acercamiento de las Culturas (2010), y de señalar nuevos medios y modalidades de acción futura.

## Anexo

### **Equipo de alto nivel sobre la paz y el diálogo entre las culturas**

**Resumen de los debates celebrados con ocasión de la proclamación del Año Internacional de Acercamiento de las Culturas (2010), que tuvo lugar en la sede de la UNESCO el 18 de febrero de 2010**

#### **Crear condiciones propicias: la función del diálogo en un mundo diverso**

1. La globalización y las nuevas tecnologías están acercando a los pueblos en formas que era imposible imaginar hace apenas 20 años. Sin embargo, muchas personas se sienten amenazadas y confundidas en estas nuevas circunstancias, donde parece no haber orientación sobre cómo proceder. ¿Cómo puede revertirse esta situación? ¿Qué nuevas estrategias e iniciativas tangibles pueden concebirse para fomentar condiciones de paz? ¿Cómo asegurar que se oigan las voces a menudo ignoradas de las mujeres, los jóvenes y los grupos marginados? ¿Cómo pueden influir los intelectuales en los debates públicos y aportar a ellos nuevas ideas? ¿Cómo pueden contribuir los líderes religiosos a ese debate público y a la paz y la estabilidad de sus sociedades y del mundo entero? ¿Cómo puede la UNESCO aprovechar nuevos conceptos para cumplir su mandato de manera pertinente? Hay que reabrir el debate en torno a la paz, la cultura, la tolerancia, el respeto mutuo, la reconciliación y la equidad en nuestras sociedades y liberar el poder de las ideas para llegar a un paradigma de paz en un mundo globalizado.

2. Estos fueron algunos de los conceptos e interrogantes planteados por la Directora General de la UNESCO a los miembros del Equipo de alto nivel recientemente establecido, que se reunió en la sede de la UNESCO el 18 de febrero de 2010. En el resumen siguiente se consignan los aspectos más destacados de las deliberaciones, procurando captar la diversidad de las voces y opiniones; no se trata de un texto acordado por consenso.

#### **El acercamiento de las culturas: de la tolerancia y el diálogo a la paz**

3. El objetivo primordial del Año Internacional de Acercamiento de las Culturas es encontrar nuevas formas de promover la paz en la mente de los hombres y las mujeres en un mundo globalizado, muy distinto del que existía cuando fueron creadas las Naciones Unidas y la UNESCO. El propio significado de la cultura se ha modificado durante los últimos 60 años y aún no parecemos haber asimilado plenamente el fenómeno de la globalización. Hay una creciente interconexión y comunicación y al mismo tiempo hay también una inercia y unas fuerzas que se resisten a ese proceso. Podríamos preguntarnos, por ejemplo, por qué existe una mayor libertad de circulación de capital y de bienes pero no de personas. Lamentablemente, nuestro desarrollo económico es mucho más veloz que nuestra evolución moral y cultural. La globalización lleva implícitas algunas paradojas. Nuestra creciente interdependencia e interconexión (la crisis mundial del agua es sólo un ejemplo) aún no se ha transformado en un auténtico diálogo y en valores compartidos. Por el contrario, todo indica que cuanto más estrecha es la relación entre los pueblos en materia económica y tecnológica, más se reafirma su identidad o incluso más se opone a la identidad ajena. Por ello, la globalización tendrá que dar

lugar a mucho más que una simple coexistencia entre las culturas y las religiones; tendrá que generar nuevos mecanismos y cauces para la paz. El mandato de la UNESCO consiste en recortar las distancias, la desconfianza y el irrespeto entre las culturas mediante el fomento y el desarrollo de prácticas que conduzcan efectivamente a una cultura de diálogo. Hay que crear una nueva estructura para el diálogo basada en la apertura, la sinceridad y la libertad, sin asomos de rigidez política y siempre dispuesta a tratar temas delicados y a aplicar normas rigurosas de análisis y observación. Sólo así podrá el acercamiento de las culturas fomentar la paz. Al Equipo de alto nivel le corresponde una especial responsabilidad a ese respecto.

#### **Acercamiento de las culturas mediante la educación intercultural**

4. Es evidente que el diálogo o la tolerancia resultan imposibles si nuestro conocimiento de otras culturas es limitado. Como se afirma en la Constitución de la UNESCO, la ignorancia es una de las causas principales de las guerras y los conflictos. De hecho, es el origen de todas las manifestaciones de exclusión, intolerancia y odio. Por tanto, la educación sobre los diversos aspectos de otras culturas y realidades culturales es fundamental para influir en la mentalidad, las actitudes y las percepciones, preparar el camino al diálogo y crear condiciones que propicien la paz. La UNESCO debe servir de plataforma para esa sensibilidad y ese entendimiento y demostrar que mediante la educación puede crearse una mayor conciencia del valor positivo de la diversidad cultural. El descubrimiento recíproco de las culturas es un elemento central de la misión de la UNESCO. Para promover ese fin, es preciso concentrar la atención en el diseño de programas de estudio y la capacitación de maestros, factores críticos en la búsqueda de un acercamiento de las culturas. Todo ser humano debe conocer su propia cultura y la diversidad de las culturas en general. Además, debemos aprender de otras culturas desde la perspectiva que tienen de sí mismas. Esto exige que reflexionemos sobre la producción de textos acerca de nuestra historia común, dirigidos primordialmente a definir la herencia cultural compartida y a trazar derroteros para el futuro. Los textos de historia pueden dividir a los pueblos o pueden unirlos. La educación intercultural es indispensable para difundir valores compartidos. Debe ser una actividad constante en que todas las partes interesadas aprendan el significado de la coexistencia en la vida práctica. El enfoque bien arraigado de la UNESCO respecto de la revisión de textos escolares debe seguirse aplicando e incluso debe intensificarse para eliminar los prejuicios y las interpretaciones erróneas de la historia. La labor debe concentrarse en la “historia común” y debe abarcar la historia de las instituciones y de los adelantos económicos, así como la historia de las urbes y del arte en todas las regiones.

5. Puesto que la educación no se transmite únicamente en las aulas, sino en la sociedad en general, la educación intercultural debe promoverse como elemento fundamental del aprendizaje durante toda la vida. Ello se puede facilitar mediante la creación de comisiones conjuntas que ayuden a superar la intolerancia, los estereotipos y los prejuicios. Más aún, el acercamiento y la preservación de la diversidad cultural pueden fomentarse alentando la diversidad lingüística, con el debido respeto de la lengua materna, en todos los niveles de enseñanza. Teniendo presente que el mutuo entendimiento, el diálogo y el acercamiento de las culturas no pueden imponerse desde fuera, la educación para la paz y que inculque la paz puede ofrecer posibilidades estratégicas no sólo para una coexistencia de tolerancia, sino

para la convivencia pacífica. Por su parte, los dirigentes empresariales deben cumplir un papel cada vez más importante en el fortalecimiento de la paz mundial y tomar la iniciativa para poner en marcha actividades tangibles de solidaridad entre los pueblos y comunidades.

### **Los derechos humanos en el acercamiento de las culturas**

6. La defensa de la diversidad cultural es un imperativo ético inseparable del respeto de la dignidad humana. Los derechos humanos y el respeto de la dignidad de la persona representan una serie de valores universales compartidos que deben reconocerse como base del acercamiento de las culturas. Considerando que la injusticia fomenta los conflictos, el buen gobierno inspirado en los derechos humanos reviste importancia crucial para hacer frente a la intolerancia cultural o religiosa y a la desigualdad social y económica, especialmente en el contexto de una crisis mundial. Esto tiene importantes repercusiones en cuanto a los derechos culturales de las minorías y las culturas oprimidas, que no pueden realizarse plenamente si la diversidad cultural no se traduce en pluralismo cultural en todos los niveles y sectores de la sociedad. También se refleja en las tensiones que imperan en los debates en torno a la inmigración, especialmente en Europa, que se caracterizan por la diversidad (aunque no es un factor dado) pero no necesariamente por el pluralismo (que, como reconocimiento de la diversidad, representa un logro).

7. La excesiva atención a la identidad nacional, las culturas regionales o las religiones y constelaciones transnacionales, como “el Islam y el Occidente”, llevan a que se silencien las culturas menos visibles y las voces de las minorías que de otro modo podrían matizar los diálogos en curso. Más aún, en un mundo interconectado, las tensiones en torno a los debates en un lugar determinado pueden tener efectos instantáneos en los conflictos en otros lugares. Tales conflictos suelen surgir cuando no hay diálogo en el seno de una comunidad o sociedad determinada. Hay que refrenar las tendencias monolíticas; el concepto de acercamiento lleva implícita la necesidad de que las culturas y religiones evolucionen hacia un diálogo permanente entre ellas. Dado que la democracia en ocasiones debe basarse en un diálogo sincero entre distintas corrientes filosóficas, religiosas e intelectuales, el espacio público debe mantenerse neutral, abierto y pluralista.

8. La libertad de expresión se considera un ingrediente básico de la cultura de paz y un requisito para la reconciliación. A lo largo de la historia, tras los episodios más oscuros de la humanidad, siempre ha sido difícil pensar que pudieran llegar tiempos mejores. Sin embargo, el paso del tiempo ha demostrado que los problemas y conflictos pueden resolverse y hacer posible una convivencia armoniosa. Por ello, la confianza en el adelanto de la humanidad es un factor crucial en el proceso de acercamiento.

### **Hacia una cultura de diálogo abierto intercultural e interreligioso**

9. Las culturas y religiones no son en sí mismas causa de guerras o conflictos, aunque a menudo se han utilizado como pretexto para atizar enfrentamientos. En muchos casos los conflictos estallan cuando el diálogo se hace imposible o se interrumpe, y suele ocurrir que puedan mitigarse o prevenirse cuando comienza el diálogo. De ahí que la práctica del diálogo intercultural pueda allanar el camino hacia una cultura de paz.

10. En general, es necesario que los políticos y los dirigentes religiosos por igual reconozcan en mayor grado la función que cumple la religión en la vida pública y social. La religión puede ser la base de una coexistencia pacífica, así como puede servir de pretexto para un comportamiento inhumano.

11. Sin embargo, el diálogo debe basarse en la tolerancia mutua, de modo que puedan examinarse abiertamente las divergencias y convergencias. Para instaurar una cultura de paz y frenar la fuerza destructora del terrorismo, el diálogo intercultural e interconfesional debe convertirse en una práctica permanente a nivel local, nacional, regional e internacional y en él deben participar todos los sectores de la sociedad. La UNESCO debe reafirmar su compromiso a ese respecto, manteniendo su vinculación con las iniciativas en curso, para crear plataformas de diálogo interreligioso y convencer a los gobiernos de que establezcan marcos permanentes análogos para el diálogo intercultural e interconfesional, especialmente a nivel nacional. En ese contexto, los medios de comunicación serán indispensables para fomentar el acercamiento de las culturas en pro de la paz. Ha sido escasa la actividad del periodismo a favor de la paz en todo el mundo. Es necesario encontrar un nuevo lenguaje para los medios de comunicación mediante el análisis del concepto mismo del poder, dado que el pluralismo y la diversidad cultural son distintivos de la libertad de expresión. La fuerza que impulse esa tarea deberá ser la búsqueda de rasgos comunes para movilizar a los pueblos en favor de la reconciliación y la paz.

**Dos agentes y grupos de opinión fundamentales:  
las mujeres y los jóvenes**

12. Las sociedades evolucionan sin cesar. La evolución constante de las circunstancias y de los ámbitos de acción prioritarios plantean especiales retos al multilateralismo. Las mujeres y los jóvenes son grupos estratégicos que revisten importancia decisiva para hacer efectiva la visión de un futuro de paz mediante el diálogo intercultural. Su participación debe considerarse un elemento prioritario de toda acción futura. El desarrollo óptimo de las sociedades se logra cuando se permite que las mujeres y los jóvenes contribuyan plenamente como miembros de sus comunidades. Es necesario superar las funciones que la sociedad ha atribuido a las mujeres, los jóvenes y los grupos marginados, que siguen impidiendo su aportación potencial y efectiva.

13. Cada cultura debe mejorar la condición de la mujer, a partir de sus rasgos específicos. La igualdad entre los géneros es un derecho universal fundamental y lograrla es la tarea humanista más importante del siglo XXI. Es también condición necesaria para el diálogo intercultural, la cohesión social y la promoción de la paz. La igualdad entre hombres y mujeres debe ser reconocida en todo el mundo como un valor común y la dignidad de la mujer debe ser respetada en todas partes. Es necesario adoptar y mantener medidas concretas para el adelanto de la mujer. Para lograr el diálogo y la reconciliación, es indispensable que las mujeres puedan cumplir el papel que les corresponde en todos los aspectos del proceso de toma de decisiones, incluso en la diplomacia y en el sector empresarial. Para superar los prejuicios, la educación debe inculcar una nueva visión de la igualdad entre los géneros y de las funciones positivas que cumplen las mujeres en el mundo entero y en todos los sectores de la sociedad. La violencia contra las mujeres y las niñas en todo el mundo se basa en valores culturales (“sexismo”). Al mismo tiempo, la diversidad cultural no puede propugnarse si lleva a la denegación de los derechos

humanos de la mujer. No se podrá construir la paz si no se considera esta cuestión en todos los aspectos de la educación.

14. Para que el acercamiento de las culturas se incorpore como objetivo común en nuestras sociedades, es preciso contar con la plena participación y el compromiso de los jóvenes, que deben conocer la diversidad de las culturas y las ventajas del diálogo intercultural e interconfesional. Esto resulta aún más necesario porque, en muchos aspectos, la generación actual no ha cumplido con su deber hacia las generaciones futuras. Hay que preparar a los jóvenes para que puedan participar más directamente en los debates públicos, especialmente sobre temas que les atañen. Debe darse atención prioritaria a los niños de todo el mundo que han sido victimizados. Sería conveniente establecer una plataforma de diálogo pertinente en la que los jóvenes puedan debatir sobre la universalidad de los derechos humanos y la incorporación de las normas y estructuras de las sociedades en los programas de estudio respectivos.

15. El compromiso que representa la UNESCO obedece a la confianza inquebrantable en la posibilidad de superación del ser humano mediante el diálogo, la interacción y la educación en todos los niveles, manifestada también en las deliberaciones del Equipo de alto nivel.

#### **Integrantes del Equipo de alto nivel sobre la paz y el diálogo entre las culturas**

Kjell Magne Bondevik (Noruega), ex Primer Ministro de Noruega

Lydia Cacho (México), periodista

Mustafa Cerić (Bosnia y Herzegovina), Gran Mufti de Bosnia y Herzegovina;  
Gran Imam de Zagreb (Croacia)

May Chidiac (Líbano), periodista

Souleymane Cissé (Mali), cineasta

Esther Coopersmith (Estados Unidos de América), Embajadora de Buena Voluntad de la UNESCO para el diálogo intercultural

Vigdís Finnbogadóttir (Islandia), ex Presidenta de Islandia

Francesco Follo (Vaticano), Observador Permanente de la Santa Sede ante la UNESCO y la Unión Latina

Mohamed “Mo” Ibrahim (Sudán), empresario; fundador y ex Director General de Celtel International

Attiya Inayatullah (Pakistán), miembro de la Asamblea Nacional del Pakistán

Julia Kristeva (Francia), profesora del Institut Universitaire de France

Marc Ladreit de Lacharrière (Francia), Director General de Financière Marc de Lacharrière

Laurent Monsengwo Pasinya (República Democrática del Congo), Arzobispo de Kinshasa

Ilber Ortayli (Turquía), Presidente del Museo del Palacio Topkapı

Tavivat Puntarigvivat (Tailandia), Director del Instituto de Investigación y Desarrollo de la Universidad Mundial del Budismo de Bangkok

Hegumen Philip Riabikh (Federación de Rusia), Subdirector del Departamento de Relaciones Exteriores del Patriarcado de Moscú

Yazid Sabeg (Francia) Comisionado de Francia para la Diversidad y la Igualdad de Oportunidades; Embajador de Buena Voluntad de la UNESCO

Wole Soyinka (Nigeria), laureado con el Premio Nobel de Literatura, 1986

Simone Veil (Francia), ex Ministra y Presidenta del Parlamento Europeo

---